



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

CLASE DE PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD

DEMANDANTE: DIANA CAROLINA PARRA PAREDES

DEMANDADO: VICTOR FIDEL SUAREZ VERGEL

RADICADO: 54001316000520200029400

FECHA: CUATRO (04) DE MARZO DEL AÑO 2021

Al Despacho el proceso de la referencia para decidir lo que en Derecho corresponda.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que precede y en observancia de que no se presentó objeción alguna con relación al dictamen arrojado con relación al resultado de la toma de muestras de ADN; este Estrado Judicial, en aras de dar continuidad al proceso, requiere a la señora DIANA CAROLINA PARRA PAREDES a través de su apoderada judicial, para que informe dentro del término de cinco (05) días, informe la relación de sus gastos mensuales del menor V.J.P.P, así como los ingresos, bienes de valor y demás obligaciones del señor VICTOR FIDEL SUAREZ VERGEL, a efectos de determinar y calcular una cuota alimentaria integral mensual, de conformidad con lo establecido en el art. 386 del C.G. del P, a efectos de proferir la sentencia que en Derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD**

En ESTADO No **036** de fecha **05/02/2021** se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art.295 del C.G.P.

SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA
Secretaria

Firmado Por:

SOCORRO JEREZ VARGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7964e484d74f552b7d14c9c71b834daea018e8d98970a5234b9867005073586d

Documento generado en 04/03/2021 10:33:26 AM



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**